

¿Es correcto titular “*comportamiento...*” a los trabajos científicos de contenido biomédico?

¿It is correct to entitle behavior to the scientific works of biomedical content?

Ms. C. Rafael C. Izaguirre Remón,^I Ms. C. Luis Antonio Algas Hechavarría,^{II}
Ms. C. Mónica García Raga.^{III}

^I Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Manzanillo. Granma, Cuba.

^{II} Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Bayamo. Granma, Cuba.

^{III} Filial de Ciencias Médicas Dr. Efraín Benítez Popa. Bayamo. Granma, Cuba.

RESUMEN

Se estudia el significado de la palabra *comportamiento* y se esclarece el modo correcto de su empleo en la titulación de trabajos científicos de contenido biomédico, que refieren resultados de investigaciones sobre procesos naturales.

Descriptor DeCS: PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS; CIENCIAS DE LA CONDUCTA.

ABSTRACT

It is studied the meaning of the word behavior and it is cleared up its correct use in the entitlement of scientific works with biomedical content, referring to research results about natural processes.

Subject headings: SCIENTIFIC AND TECHNICAL PUBLICATIONS; BEHAVIORAL SCIENCES.

INTRODUCCIÓN

Suele emplearse con frecuencia la expresión "*Comportamiento...*" al titular trabajos científicos de contenido biomédico, que aluden a características de enfermedades y situaciones en los procesos de salud-enfermedad humanos estudiados desde una óptica clínica o epidemiológica.

El empleo de tal palabra puede abrir un área de confusión teórica para la socialización de experiencias científicas en el campo de la Salud, ya que el comportamiento caracteriza una modalidad específica de manifestación de la actuación consciente del hombre, desde los fundamentos psicológicos y sociológicos de su esencia funcional como ser social y sujeto protagónico de los procesos sociales.

Este modismo al referir bajo la denominación de *comportamiento* toda suerte de eventos de carácter biomédico constituye -a juicio de los autores- una suerte de vicio denominativo de carácter semántico, que tiende a entronizar una variante confusora en la coherencia y cohesión del discurso científico, al atribuir cualidades connotadas desde el término, que no reflejan de forma precisa la esencia de los procesos que describe el texto en cuestión.

En aras de contribuir al esclarecimiento de esta suerte de problema para el correcto empleo del estilo comunicativo funcional de la ciencia en la titulación de trabajos biomédicos, adelantamos estas ideas en construcción que pretenden aportar un mínimo esclarecimiento sobre el correcto empleo de la palabra, esa suerte de "*cabalgadura del pensamiento*" en la siempre vital tarea de socializar los resultados de la investigación científica.

DESARROLLO

La titulación es un paso de suma importancia para legitimar la pertinencia de la memoria escrita de cualquier resultado que se obtenga en la investigación y se socialice como un trabajo científico. Existen reglas uniformes para escoger un título,¹ entre las cuales se destacan:

- Extensión y cantidad de palabras
- Precisión del término que caracteriza el resultado.
- Esencialidad de su expresión.
- Ajuste a los marcadores espacio-temporales del resultado expuesto.

- Capacidad de impacto en relación con la novedad, originalidad y trascendencia de los resultados que se exponen en el trabajo.

Un título deviene marcador discursivo del texto, por cuanto implica cierto grado de ajuste conceptual del discurso científico, desde la presentación inicial de su contenido, con el cual debe guardar una estrecha relación en términos de coherencia y cohesión científicas.

Ante la presencia sostenida y creciente del término "Comportamiento..." como eje para la titulación de trabajos científicos de contenido biomédico que, desde un enfoque clínico y epidemiológico, precisan las características de la evolución espacio-temporal de entidades morbosas, procesos fisiopatológicos y casos clínicos de estudio, conviene esclarecer hasta qué punto la palabra escogida para iniciar la titulación es capaz de revelar desde una esencialidad científica, el verdadero alcance de lo abordado en el estudio, para lo cual es imprescindible la comprensión del significado y usos habituales del término en la comunicación científica.

Comencemos por el análisis del término en disputa: *comportamiento* es una forma verbal de comportar que significa *manera de comportarse*. Comportar, a su vez, proviene del latín *comportāre* y significa, en su acepción tradicional *implicar, conllevar*. Ya más en desuso se traduce como sufrir (aguantar, tolerar). Su empleo en la antigüedad se entendía como *llevar algo juntamente con otra persona*. Se concibe también en su enfoque pronominal como sinónimo de portarse, conducirse.²

El análisis del comportamiento rebasa la semántica de la palabra y conduce de lleno a precisar su concepción en el lenguaje de la ciencia, en especial de la Psicología. Para esta ciencia el comportamiento es todo lo que hace un ser humano frente al medio. Cada interacción de una persona con su ambiente implica un comportamiento. Cuando dicho comportamiento muestra patrones estables, puede hablarse de una conducta.

Es posible hablar de buen comportamiento o mal comportamiento, según cómo las acciones se puedan enmarcar dentro de las normas sociales. Un niño se comporta mal cuando no obedece a sus padres y no cumple con aquello que se le ordena. Por lo general, el mal comportamiento genera un castigo por parte de la autoridad social (los padres, los maestros, un juez, etc.).

El comportamiento refiere a la manera de comportarse, lo que puede ser comprendido como *conducirse o portarse*. Se trata de la forma de proceder de las personas u organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno. Para Asfora el comportamiento tiene que ver con las conductas socialmente esperadas.³

Se entiende entonces, que el comportamiento es social, ya que se trata, en general, de las conductas (y sus significados) que cada cultura o sociedad ha 'pautado' para sus integrantes.

Las formas o maneras de comportarse de cada quien, incluyen no sólo las conductas aprendidas que en conjunto han conformado comportamientos esperados -de acuerdo con las pautas, patrones o programas culturales del grupo étnico al que pertenecen-, sino, también, aquellas particularidades comportamentales que cada individuo ha incorporado de lo aprendido en su núcleo familiar (incluso, aquellas pautas de comportamientos que se "heredan", en el sentido de ser transmitidas a lo largo de generaciones, y que le otorgan un 'rasgo' peculiar a esa familia y a cada uno de sus integrantes).

Es decir, que en una situación particular, en una determinada cultura, de una determinada sociedad, se espera un determinado comportamiento (tanto verbal como no verbal) que lo social juzga como conductas apropiadas para determinadas situaciones -y de acuerdo con determinados roles-, y que no sólo se transmite de generación en generación, sino que, también, va variando con los cambios sociales.

Sostiene Asfora que las pautas de comportamiento (familiar, social, cultural) las proponen los individuos en interacción, a través de sus conductas. Estas pautas se determinan por los 'acuerdos' a los que se llegan cuando se analizan los significados que se les otorgan a dichas conductas y sus efectos.

Existen distintos modos de comportamiento, de acuerdo con las circunstancias en cuestión, lo que indica un área taxonómica de modos de comportarse, en dependencia del contexto, la situación y la acción que emprenda la persona u organismo. Se prefiere, para el canon de la comunicación científica, abundar sobre el comportamiento como atributo de la acción consciente del hombre, en tanto sujeto social.

El comportamiento consciente es aquel que se realiza tras un proceso de razonamiento, que induce modos de actuación fruto de una reflexión del sujeto. El

comportamiento inconsciente, en cambio, se produce de manera casi automática ya que el sujeto no se detiene a pensar o a reflexionar sobre la acción.

El comportamiento privado tiene lugar en la intimidad del hogar o en soledad. En este caso, el individuo no está sometido a la mirada de otras personas. El comportamiento público es lo contrario, ya que se desarrolla frente a otros seres humanos o en espacios compartidos con el resto de la sociedad.

El comportamiento se relaciona con los actos y las conductas humanas. Si analizamos estos conceptos desde un punto de vista circular, y partiendo arbitrariamente, podemos arriesgar la hipótesis de que nuestro comportamiento determina -y a la vez depende de- nuestras conductas; que éstas determinan -y a la vez dependen de- nuestros actos individuales y que éstos, a su vez, determinan -y a la vez dependen de- los comportamientos esperados.

Al reflexionar sobre los actos individuales y las conductas en relación se debe tener siempre en cuenta:

- a) la particular manera de ver las cosas que en cada humano tiene una especificidad subjetiva (que no siempre es la misma: cambia con nuestro estado de ánimo, en muchos otros factores);
- b) el modo en que esto contribuye a darle sentido a las conductas humanas;
- c) que las conductas tienen un significado particular para los demás y
- d) que se debe evitar desconocer lo esperado socialmente (en cuanto al comportamiento humano en determinada situación) y los mecanismos que regulan el sostenimiento de tales comportamientos globales.

Es por ello que cuando nos encontramos interactuando con otro individuo, caemos en cuenta que se juega un mecanismo comunicativo mucho más complejo, donde palabras, gestos, movimientos, posturas corporales, tonos de voz, la hora, el lugar, el entorno, el clima, etc., influyen en forma suficiente como para contribuir a generar comportamientos que hacen de cada contacto social, un contacto que, además de programado, en cuanto a las conductas esperadas, es inédito, y que nuestra propia contribución comportamental frente a las situaciones que se nos presentan, depende, en principio, de que cada quien quiera o no 'jugar' tales conductas en beneficio de la relación.

Es en esta dinámica -donde se puede rescatar lo inédito y particular de los comportamientos de cada quien en cada oportunidad de encuentro 'microsocial'- donde se observa el aporte a las pautas comportamentales en lo 'macrosocial'.

Desde estas coordenadas de análisis resulta claro que el término tiene un área semántica que legitima su empleo siempre asociado a la actividad humana consciente, de carácter social, lo que indica un área de significados en que la palabra expresa una dimensión sociolingüística real, inequívoca y directa: *se asocia con actos y conductas humanas conscientes y sociales.*

Esclarecida la perspectiva semántica en que el término puede ser empleado, cabe entonces preguntarse si es lícito denominar "*Comportamiento*" a las manifestaciones, características, evolución y rasgos que asume una entidad morbosa en el proceso salud-enfermedad humano, desde sus manifestaciones clínicas y/o epidemiológicas, como marcador discursivo que permite articular una argumentación científica sólida en la expresión textual de los resultados de una investigación biomédica.

Este tipo de denominación, sobre todo en el área de la titulación de investigaciones, trabajos y publicaciones científicas, está muy extendida en la lógica de la socialización de las ciencias médicas, en cuyos eventos de diverso género y publicaciones científicas, el empleo del término *comportamiento* está ampliamente extendido.

Una somera mirada bibliométrica sobre su empleo en la titulación de resultados científicos publicados en las últimas ediciones de revistas médicas cubanas, que contiene el portal Infomed, nos revelaría ejemplos como:

1. Acta Médica del Centro, Vol. 7, No. 3, 2013. Artículo original. *Comportamiento de la inmunidad natural y humoral en la hipertensión arterial.*
2. Corsalud, No. 1, julio 2013. Artículo original. *Comportamiento de la estimulación eléctrica en el municipio Sagua la Grande en el período 2005-2011.*
3. Finlay, Vol 3, No. 2, 2013. Artículo original. *Comportamiento del diagnóstico precoz del cáncer de mama y cérvico-uterino en el municipio de Cienfuegos.*

4. Mediciego, Vol. 19, enero 2013. Artículo original. *Comportamiento de la resistencia antimicrobiana en servicio cerrado de Neonatología.*
5. Gaceta médica espiritana, Vol. 15, No. 1, 2013. Artículo original. *Comportamiento de las urgencias estomatológicas en embarazadas. Barquisimeto. Lara. Venezuela. 2011.*
6. Multimed, Vol. 17, No. 3, julio-septiembre 2013. Artículo original. *Comportamiento de algunos factores de riesgo del Bajo Peso al Nacer. Policlínico Docente "Luis E. de la Páz Reyna". 2008-2010.*
7. Panorama Cuba y salud, Vol. 8, No. 2, mayo-septiembre 2013. Artículo científico. *Comportamiento de algunos factores de riesgo ambientales del pobre crecimiento físico en lactantes.*
8. Archivo médico de Camagüey, Vol. 17, No. 3, 2013. Artículo original. *Comportamiento de la infección por helicobacter pylori en la úlcera gastroduodenal en una comunidad venezolana.*
9. Revista Cubana de Angiología y Cirugía vascular, Vol. 14, No. 2, 2013. Artículo original. *Comportamiento de las amputaciones mayores causadas por enfermedad vascular periférica durante un semestre.*
10. Revista Cubana de Estomatología, Vol. 50, No. 2, abril-junio 2013. Artículo original. *Comportamiento de las fracturas máxilo malares.*
11. Revista Cubana de Informática Médica, No. 1, Año 13, 2013. Artículo original. *Comportamiento de la temática Educación Médica en Revistas Científico Tecnológicas del portal de la Biblioteca Virtual de Salud.*
12. Revista Cubana de Medicina General Integral, Vol. 29, No. 2, abril-junio 2013. Artículo original. *Comportamiento del índice de bajo peso al nacer en el Policlínico Docente Cerro durante los años 2009-2010.*
13. Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología. Vol. 39, No. 3, 2013. Artículo original. *Comportamiento del embarazo ectópico.*

14. Revista de Ciencias Médicas de La Habana, Vol. 19, No. 2, 2013. Artículo original *Comportamiento y resultado quirúrgico de la hernia inguinal*.
15. Revista de Ciencias Médicas de La Habana, Vol. 19, No. 2, 2013. Artículo original *Comportamiento del dolor en pacientes intervenidos por cirugía de implantes dentales*.
16. Revista electrónica Zoilo Marinello Vidaurreta, Vol. 38, No. 08, Agosto 2013. Artículo original. *Comportamiento clínico epidemiológico de la enteropatía parasitaria en el municipio Las Tunas durante el año 2011*.

Ante la recurrencia de este modismo, pudiera emplearse la razón dialéctica para inquirir sobre la naturaleza problemática de su empleo al preguntarnos:

- ¿Es posible referir en términos de "comportamiento" la caracterización de eventos típicos de objetos, fenómenos y procesos que carecen de conciencia, como la inmunidad natural y humoral, la enteropatía parasitaria, el embarazo ectópico y la hernia inguinal?
- ¿Constituye esta denominación una expresión esencial de lo que se quiere transmitir en la información subsecuente?
- ¿Resulta válido su empleo al titular un trabajo científico o hacemos gala de una inexactitud semántica al emplear el término?
- ¿Hasta qué punto es lícito titular de esta forma un texto?

Vale recordar, a la hora de titular, lo que el editor Robert Day ha señalado en su estudio ya clásico "*Cómo escribir y publicar trabajos científicos*", en una serie de recomendaciones válidas para que la comunicación científica sea efectiva desde la pulcritud semántica,⁴ entre las que destacamos las siguientes en relación con el título:

1. La necesidad de que el mismo exprese el menor número posible de palabras que describen adecuadamente el contenido de un artículo.

2. El uso de una sintaxis correcta en su construcción, desde el orden y significado de los términos que le componen.
3. La fuerza psicológica que entraña el título como etiqueta.
4. Las advertencias en torno al empleo de títulos seriados, abreviaturas y jergas en su denominación.

En relación con la titulación, la obra de Day parte de la frase de T. Clifford Allbutt que advierte: "Las primeras impresiones son impresiones fuertes; por ello, el título debería ser bien estudiado y dar, en la medida en que lo permitan sus límites, una indicación clara y concisa de lo que vendrá luego." ⁴

Parece evidente que denominar de esta forma a investigaciones, trabajos y publicaciones de naturaleza biomédica entraña varios riesgos, de carácter conceptual y metodológico, cuyas consecuencias pueden distorsionar la cientificidad de los resultados, enturbiar la coherencia y cohesión del discurso argumentativo que los sostiene y limitar la comprensión y alcance de sus postulados.

Entre estos riesgos se pueden señalar:

- Un enfoque filosófico incorrecto de la ciencia que se expresa en el contenido del artículo, que puede pecar de teleologismo, idealismo objetivo o materialismo vulgar en sus conclusiones cosmovisivas.
- Una tendencia a la vulgarización del estilo comunicativo funcional de la ciencia, al atribuir presuntos comportamientos a configuraciones y constructos biológicos y patológicos.
- Una desvalorización de las propias tesis científicas que se argumentan en el texto, al erosionar sus fundamentos argumentales desde la denominación inconsecuente de su esencialidad teórico-práctica.

Resulta obvio que, para la comunidad científica de las ciencias médicas, emplear de modo correcto y convincente el término de marras es una urgencia teórico-práctica que contribuirá de modo especial a consolidar la praxis de comunicación socializadora de los mejores frutos de la investigación científica, en el mejor estilo comunicativo funcional de la ciencia, que supone el empleo preciso y exacto de la palabra adecuada para referir la realidad estudiada.

Cabe entonces que invitemos a cada quien a pensar si con las razones expuestas de forma argumentada en el contenido de este artículo, *se anima el lector a responder la pregunta que lo titula.*

CONCLUSIONES

El estilo comunicativo funcional de la ciencia exige claridad y precisión, de modo que la denominación que sea empleada para titular artículos, caracterice la esencia del discurso científico que se argumenta en una publicación. Ello es básico para que la coherencia y la cohesión se constituyan en indicadores de la calidad de un texto.

Emplear términos que describan el verdadero sentido de lo que se argumenta se constituye en una necesidad para la comunicación científica.

El uso extendido de la palabra "comportamiento", devenido modismo para titular estudios sobre características de entes, fenómenos y procesos de carácter biomédico, desde su enfoque orgánico o clínico-epidemiológico, resulta un contrasentido si se toma en cuenta que el término refiere asociación con conciencia y conducta humanas y tiene un claro perfil psicológico por lo que, lejos de aportar una visión específica de lo que se pretende explicar, introduce un marcador discursivo que tiende a la confusión en la comprensión del contenido de la información, con repercusiones argumentativas, sintácticas, semánticas y filosóficas.

Desterrar el término en evitación de su empleo inadecuado en una publicación científica, contribuye a la pertinencia de la información y la calidad argumental que son divisas de la ciencia no solo bien construida, sino también excelentemente socializada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Instrucciones para publicar en las revistas médicas [Internet]. [citado 16 Sep 2013]. Disponible en:
<http://www.ecimed.sld.cu/instrucciones-para-publicar-en-las-revistas-medicas>.
2. Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Comportamiento [Internet]. Madrid: DRAE; 2002 [citado 14 Sep 2013]. Disponible en:
<http://lema.rae.es/drae/?val=comportamiento>.

3. Asfora A. Acto, conducta y comportamiento. Rev Trazos Univ [Internet]. 2013 Mar [citado 21 Sep 2013]. Disponible en:
http://revistatrazos.ucse.edu.ar/Psicologia/9psicol_000.htm.
4. Day R. Cómo preparar el título. En: Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 4ª ed. Washington DC: OPS; 2008.p. 45-51.

Recibido: 12 de septiembre de 2013.

Aprobado: 30 de septiembre de 2013.

Rafael C. Izaguirre Remón. Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Manzanillo.
Granma, Cuba. E-mail: izag@ucm.grm.sld.cu